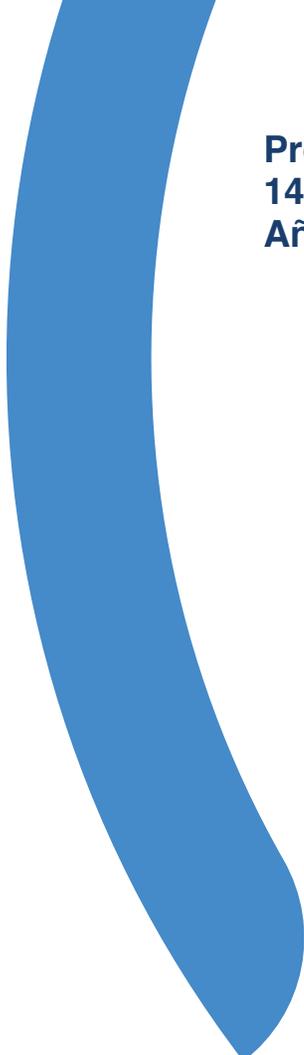




 **Proceso**



**Proceso N° 96  
14 de julio de 2022  
Año 3**

**Universidad Centroamericana**

**José Simeón Cañas**

Bulevar Los Próceres, Antiguo Cuscatlán,  
La Libertad, El Salvador, C.A.

Tel. (503) 2210-6600, ext. 269

<http://www.uca.edu.sv/>

**Publicaciones de Proyección Social**



# Índice

RADIOGRAFÍA: LA VIDA EN FRANCO DETERIORO	5
DESDE LA ACADEMIA: LA MANIPULACIÓN DESDE LAS SOMBRAS DE LA OPINIÓN PÚBLICA	8
HECHOS DESTACADOS: 7 AL 13 DE JULIO	13



**RADIOGRAFÍA**

# La vida en franco deterioro

En los últimos días, los medios de comunicación y las redes sociales han hecho eco de los llamados a la reelección presidencial realizados por diputados de la bancada de Nuevas Ideas. Con el paso del tiempo, cada vez hay más señales de que el presidente Bukele buscará la reelección en 2024, aunque ello implique una clara violación a la Constitución de la República. Pero mientras este tema comienza a posicionarse nuevamente en la agenda mediática y electoral, la situación del país y, en específico, la vida de la población salvadoreña continúa experimentando un acelerado deterioro. Para ejemplificar lo anterior, haremos alusión a algunas graves problemáticas que han sido deliberadamente ignoradas o tergiversadas por el Gobierno y su maquinaria propagandística. El pasado 12 de julio entró en vigencia la Ley General de Recursos Hídricos, aprobada en diciembre de 2021. De acuerdo con distintas organizaciones sociales, académicas y comunitarias, esta ley no cumple con los parámetros que

garantizarían el derecho humano al agua para la población salvadoreña. Por el contrario, esta ley autoriza explotaciones hasta por 15 años renovables automáticamente para el uso y aprovechamiento del agua con fines industriales, comerciales, agropecuarios, etc. Desde la aprobación de la ley, las distintas organizaciones sociales y comunitarias que promovieron durante más de una década una ley de aguas con enfoque de derechos humanos demandaron al Ejecutivo la creación del reglamento y de mecanismos que pudieran solventar los vacíos e irregularidades que contiene la Ley General de Recursos Hídricos. Pese a estas demandas, la ley entró en vigencia sin que la población conozca el reglamento de la ley, su presupuesto y, mucho menos, las autoridades que conformarán la institucionalidad creada para la gestión de los bienes hídricos del país. Desconocer los aspectos anteriormente mencionados no es un detalle menor. En reiteradas ocasiones, el Gobierno salvadoreño ha

demostrado poco compromiso con la preservación de los bienes naturales y, con ello, ha puesto en peligro el abastecimiento de agua para la población, por lo que es urgente que se involucre a la ciudadanía en la gestión de los bienes hídricos del país. En relación con lo anterior, las lluvias de las últimas semanas han puesto en evidencia nuevamente la alta vulnerabilidad del territorio salvadoreño. Otra vez también hemos visto que las familias más pobres siempre son las que se llevan la peor parte de la tragedia. Sin embargo, tras tres años en el poder, lo que ha quedado a la vista es que el Ejecutivo no ha sido capaz de desarrollar e implementar una política de prevención y gestión de desastres ni tampoco ha sido capaz de implementar un Sistema Nacional de Protección Civil eficiente que involucre e integre a las comunidades. Por el contrario, los avances que se habían alcanzado en esta materia fueron desmantelados por la actual administración y esto ha ocasionado la pérdida de vidas humanas y ha tenido grandes costos ambientales, económicos y sociales. Finalmente, tras tres meses y medio de la implementación del régimen de excepción y luego de la captura de alrededor de 44 mil personas, los fallecidos en los centros penales (es decir, bajo custodia y responsabilidad del Estado) se pueden contar por decenas. De acuerdo con datos de organizaciones de Derechos Humanos retomados por algunos medios de comunicación, hasta el 4 de julio, se registraban al menos 59 muertes al interior de las cárceles. A su vez, cientos de personas permanecen detenidas de manera arbitraria pues las autoridades no han podido comprobar que tienen vínculos con pandillas. Todo esto ocurre ante la mirada pasiva de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), la institución que, por mandato constitucional, está obligada a verificar e investigar de manera independiente todos estos casos de graves violaciones

a los derechos humanos. Lastimosamente, en las últimas semanas también ha quedado claro que la PDDH no solo es un actor pasivo y poco beligerante en la defensa de los derechos de las personas privadas de libertad, sino que es una institución que se ha prestado de manera activa a legitimar el discurso gubernamental que sostiene que al interior de los cárceles no ocurre nada de lo que haya que preocuparse, aunque hasta el Instituto de Medicina Legal reconozca que un privado de libertad fue asfixiado por custodios al interior del Centro Penal La Esperanza. En suma, el panorama no es alentador para el sostenimiento de la vida de la mayoría de la población. Ante la gravedad de la crisis que enfrentamos, es urgente que el Gobierno y otras instituciones estatales se ocupen de estas problemáticas por medio de políticas y programas que permitan la participación y el involucramiento de amplios sectores de la sociedad. Tristemente, a estas alturas, parece que eso es ya mucho pedir.



**DESDE LA ACADEMIA**



## La manipulación desde las sombras de la opinión pública

Eduardo Vásquez Mata, economista graduado de la UCA

El 26 de mayo de 2022 apareció en redes sociales un dato que causó revuelo: El Salvador era el país de Centroamérica con el costo de la canasta básica más bajo en toda la región. Según la publicación, \$212.55 era el monto de la canasta básica en El Salvador, sin citar fuentes, sin explicar metodología, sin siquiera decir la temporalidad del dato. La firma estaba a nombre del CIESCA (Centro de Investigaciones de Estudios Sociales y Económicos de Centroamérica).

### ¿CIESCA o PUCA?

La aparición del CIESCA fue repentina, el nombre no era familiar ni en los círculos académicos ni entre las ONG de la sociedad civil. La organización no cuenta con una página web que respalde su existencia, tampoco con publicaciones en medios de divulgación científica o que sean replicados por medios de comunicación con credibilidad. La única

información que aparece en su su perfil de Facebook es que se autodenominan como líderes en la elaboración de encuestas de opinión pública y de análisis socioeconómicos. Indagando más al respecto, aparecen publicaciones con información sobre el precio de los combustibles y la calificación de la gestión de Nayib Bukele como presidente, siempre favorable a la imagen del gobierno; pero también un interesante artículo del periodista estadounidense Tim Muth sobre el papel que tiene el CIESCA como divulgador de propaganda afín a Nayib Bukele y cómo esta es replicada por sus principales medios aliados. La cuenta de Twitter del CIESCA tiene como fecha de creación del perfil abril 2020, pero fue hasta 2021 que publicó información como la descrita anteriormente. Utilizando la herramienta de búsqueda avanzada de Twitter se descubrió que el CIESCA ocupa una cuenta originalmente creada como @PUCAELSALVADOR1 y que la mayoría de sus primeros tuits han sido borrados.



Imagen tomada de: [https://twitter.com/CIESCA\\_OFICIAL/status/1529879935120297986](https://twitter.com/CIESCA_OFICIAL/status/1529879935120297986)



Las siglas PUCA corresponden al Partido Unionista Centroamericano, una institución que nació en El Salvador en 1980, aunque nunca ha participado en elecciones de ningún tipo, en el pasado ha expresado públicamente su apoyo a la principal fuerza política de derecha en los últimos años. En 2014 respaldaron la candidatura de Norman Quijano y René Portillo Cuadra, de ARENA, por la presidencia de la República, aunque, según fuentes periodísticas, negaron vínculos directos con el partido. En abril de este año, el PUCA juramentó a los dirigentes del partido para 2022 – 2023, en un evento donde además afirmaron apoyar abiertamente el gobierno de Nayib Bukele y las medidas implementadas por el Gobierno, como el régimen de excepción. El PUCA anteriormente figuró como ente divulgador de opinión pública: para las elecciones legislativas de 2018 realizaron una encuesta que daba una ventaja de más de 10 puntos a ARENA sobre el FMLN, pero esta encuesta en realidad fue ejecutada por el Centro de Investigaciones Políticas Socioeconómicas de Centroamérica (CIPSECA), nombre que tenía antes el CIESCA. Esto se comprobó también gracias a las búsquedas avanzadas de Twitter, debido a que hay respuestas de otros usuarios a publicaciones del organismo, las cuales han sido borradas del perfil del CIESCA.



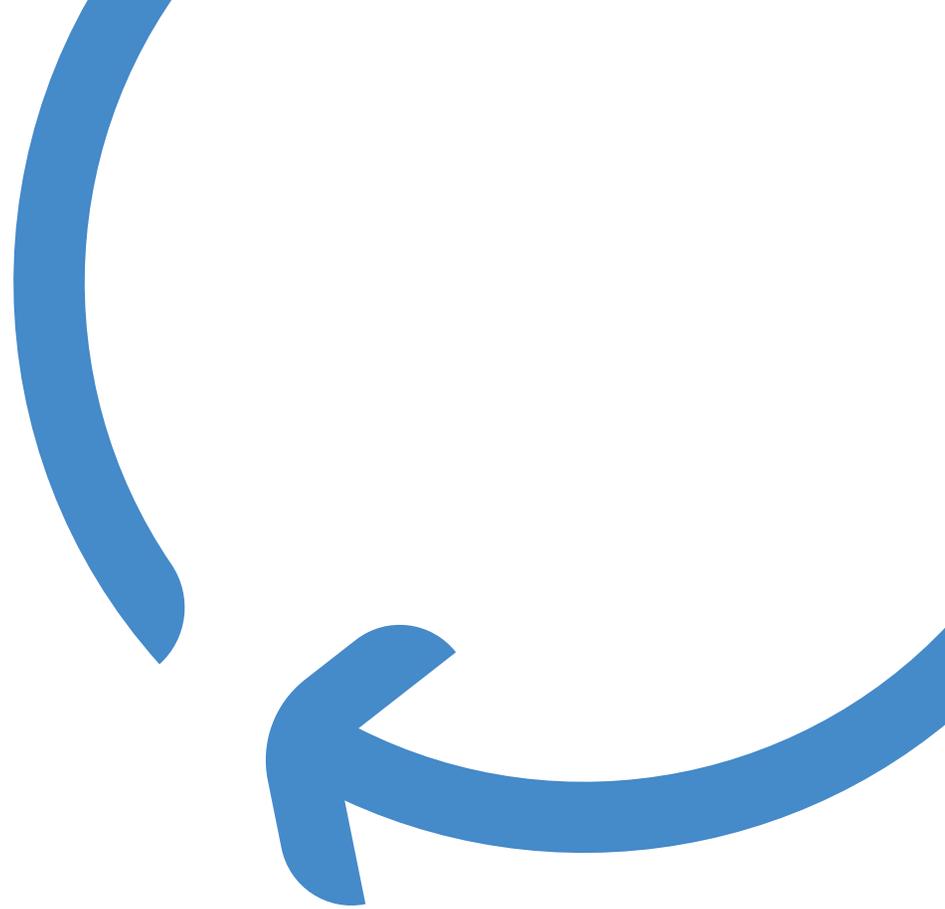
## Los nombres detrás del PUCA y CIESCA

La faceta política del PUCA está representada por Benedicto Antonio Perlera, director general del partido y Jorge Alberto Ayala Mundo, abogado y notario salvadoreño. Perlera es conocido, entre otras cosas, por ser el exrepresentante de Salvador Alvarenga, reconocido náufrago salvadoreño al que demandó en 2015 por 1 millón de dólares. La cara de la divulgación de propaganda del PUCA, por medio del CIESCA, la representa Raisa Hernández Guerra, internacionalista guatemalteca que actualmente ejerce como directora de dicho organismo. Según su perfil de LinkedIn, Hernández Guerra es también subdirectora de la Red Mundial de Jóvenes Políticos (RMJP) de Guatemala, cargo que tiene desde 2019. Aunque Hernández Guerra es quien aparece como vocera del CIESCA en medios de comunicación, no figura en el listado de la junta directiva de la organización, la cual según sus estatutos tiene vigencia de tres años. El CIESCA, según el Diario Oficial del 5 de abril de 2022 fue constituido como una Asociación sin Fines de Lucro el 4 de septiembre de 2021, conformando su directiva de la siguiente forma:

Presidente: César Valentín Montesino Reyes  
Vicepresidente: José Luis Duque Munguía  
Secretaria: Jasel Yudiela Larreynaga García  
Tesorero: José Daniel Ríos Rodríguez  
Primera vocal: Laura Angélica Bayona Burgos  
Segunda vocal: Ingrid Magaly Fernández de González

César Montesino, economista de profesión, actualmente se presenta como conferencista vivencial, pero también es CEO de la consultora MacroBlockchain Consulting, la cual según su página de Facebook brinda asesorías y capacitaciones sobre economía virtual, criptomonedas, tecnología Blockchain entre otros. Según su perfil de LinkedIn también tuvo un cargo de técnico en el Ministerio de Hacienda y además fue candidato a diputado suplente por el partido VAMOS en las elecciones de 2021 en conjunto con Julio Merino, quien fue el candidato a





**HECHOS  
DESTACADOS**

## Hechos destacados de la semana 7 al 13 de julio

7 de julio



### *Inicia estudio de ley para aplicar voto electrónico por internet desde 2024*

Diputados de la Comisión de Reformas Electorales y Constitucionales de la Asamblea Legislativa iniciaron el estudio de la propuesta de “Ley Especial para el Ejercicio del Sufragio en el Exterior” que establece la contratación de un sistema de votación electrónica por internet. El diputado Raúl Chamagua, de Nuevas Ideas, señaló que no se emitió dictamen porque estudiarán el proyecto. “Para que todos participen, yo hago la invitación para que todas las fracciones que son miembros de esta comisión participen. Me encantaría que tengamos un debate de altura”, aseguró. Por su parte, la diputada Anabel Beloso, del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), objetó que el proyecto de ley reitera que los salvadoreños en el exterior podrán votar con documentos no vigentes o vencidos. “Esos son riesgos que le insertan cierta incertidumbre al proceso que se deja habilitado que se pueda votar con DUI (Documento Único de Identidad) vencido”, dijo. [1]

*Los hechos de la semana han sido tomados de: laprensagrafica.com, diario.elmundo.sv, elsalvador.com y ysuca.org.*



### *Inseguridad alimentaria afecta a tres millones de personas*

Entre 2019 y 2021, aumentó la cantidad de salvadoreños con dificultades para obtener alimentos, llegando a los tres millones de personas en inseguridad alimentaria moderada o grave, según un nuevo informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). En la escala de la FAO, la inseguridad alimentaria moderada ocurre cuando no tiene dinero o recursos suficientes para llevar una dieta saludable; cuando tiene incertidumbre acerca de la capacidad de obtener alimentos y probablemente se saltó una comida o se quedó sin alimentos ocasionalmente. Una persona se encuentra en inseguridad alimentaria grave cuando se quedó sin alimentos y estuvo un día sin comer varias veces durante el año. Entre 2014 y 2016, un promedio de 2.7 millones de personas se encontraba en la escala moderada o severa de inseguridad alimentaria; pero para el periodo 2019-2021, esa cifra aumentó en 300,000 personas y alcanzó los tres millones. [2]



### *Vicepresidente Félix Ulloa sobre régimen de excepción: "En una guerra siempre habrá víctimas inocentes y daños colaterales"*

El vicepresidente de la República, Félix Ulloa, se pronunció sobre el régimen de excepción que se vive en El Salvador y calificó las muertes de privados de libertad y las denuncias por violaciones a derechos humanos como "daños colaterales" que no le quitan mérito al éxito de la "guerra contra las pandillas". "Si tú haces un examen de proporcionalidad y ves la dimensión de la operación, que son más de 45,000 las personas detenidas y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos informa que hay 2,673 denuncias, estás viendo que no es ni siquiera el 5 %. Cuando tenés una operación con un 95 % de éxito sin duda la operación es correcta", declaró Ulloa, al ser cuestionado por los medios de comunicación sobre las muertes y las detenciones arbitrarias durante el régimen de excepción. [3]



### *Diputados de Nuevas Ideas promueven reelección en actos junto a la diáspora en EE.UU.*

Un grupo de diputados de Nuevas Ideas viajó a Estados Unidos con el fin de participar de las concentraciones para promover la reelección del actual presidente de la República, Nayib Bukele, en 2024. En Long Island, Nueva York, se presentó el diputado de Nuevas Ideas, William Soriano, junto a la embajadora de El Salvador en Estados Unidos, Milena Mayorga, la secretaria de salvadoreños en el exterior de Nuevas Ideas, Wendy Clavijo, el cónsul general, Henry Salgado, y otros diputados de la bancada cian. También se realizaron concentraciones en el parque McArthur, en Los Ángeles, California y Bayland Park, Houston, Texas, con el mismo objetivo. La Constitución de la República, en el artículo 88, dice que "la alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia de la República es indispensable para el mantenimiento de la forma de gobierno y sistema político establecidos. La violación a esta norma obliga a la inresurrección". [4]



### *Ambientalistas preocupados por desconocimiento de cómo aplicar ley del agua*

La Alianza Nacional contra la Privatización del Agua expresó su preocupación por la entrada en vigor de la Ley General de Recursos Hídricos en El Salvador y las juntas de agua aún desconocen el mecanismo para aplicar la normativa jurídica. En conferencia de prensa, ambientalistas reiteraron que la ley del agua, aprobada por los diputados de la Asamblea Legislativa el 21 de diciembre de 2021, no tiene claridad sobre el mecanismo para que las comunidades apliquen el marco jurídico. Rodolfo Calles, miembro de la Alianza, señaló que es necesario que el Gobierno dé a conocer qué acompañamiento técnico brindará a las comunidades a través del reglamento de la ley. "Es importante que en el reglamento quede plasmado cuáles van a ser los mecanismos que van a tener de apoyo de parte del Estado las juntas de agua, tanto para el manejo de los sistemas de agua como para el manejo de los vertidos", dijo Calles. [5]



### *Asamblea ratifica \$100 millones más en deuda para atender el COVID-19*

Con 65 votos, diputados de Nuevas Ideas y aliados dieron luz verde al Gobierno para que adquiriera \$100 millones más en deuda para atender la pandemia de covid-19 en El Salvador. El FMLN y VAMOS cuestionaron la falta de rendición de cuentas en la asignación de fondos. La iniciativa denominada "Segundo Financiamiento Adicional para Proyecto de Respuesta de El Salvador ante el COVID-19" fue del conocimiento del pleno legislativo tras ingresar con dispensa de trámite (sin pasar por previo estudio de la comisión respectiva) a petición de Christian Guevara, jefe de la bancada oficialista. "Esto tiene como objetivo responder y mitigar la amenaza que representa el virus y fortalecer el sistema de salud nacional. Los fondos sirven para campañas de prevención, jornadas masivas de vacunación y otras estrategias", dijo Luis Figueroa, legislador del oficialismo. Anabel Belloso, diputada del FMLN, lamentó que "lo aprobado en primera vuelta (28 de junio de 2022) como lo presentado para ratificar hoy (martes), no tienen mayor detalle del destino de los fondos". [6]



### *Régimen de excepción en El Salvador ya superó las 45,000 capturas*

En la última publicación oficial sobre personas detenidas durante el actual régimen de excepción, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública indicó que las capturas ya superaron las 45,000. Pese a la aprobación pública que ha recibido la medida por la sensación de seguridad en las calles, las organizaciones que velan por los derechos humanos también destacan las muertes y torturas de privados de libertad, las detenciones arbitrarias y el retroceso en el sistema de justicia al violentar el debido proceso. Hasta la fecha, 2,262 denuncias por vulneraciones a derechos han sido recibidas por Cristosal, 59 reos han fallecido al interior de las cárceles según fuentes internas del Instituto de Medicina Legal (IML). Además 409 hábeas corpus han sido interpuestos ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ), la mayoría de ellos no resueltos. [7]



### *Organizaciones demandan una Política Nacional de Protección Civil ante vulnerabilidad del país*

Integrantes de la Mesa Permanente para la Gestión de Riesgos en El Salvador, la Mesa Sectorial de Gestión Ambiental y Cambio Climático y del Foro Nacional de Salud se pronunciaron ante los impactos recientes causados por los fenómenos naturales en el país. Magdalena Cortez, representante de estas organizaciones, manifestó que las autoridades correspondientes deben establecer políticas no reactivas ante la vulnerabilidad de El Salvador. Las organizaciones de la sociedad civil cuestionaron a las autoridades de la Dirección General de Protección Civil porque, a su juicio, esta institución no atiende las causas generadoras de riesgos y vulnerabilidad, sino que solo actúa ante los efectos de los fenómenos naturales.

[8]

[1] 7 de julio: Crespín, V., & Magaña, Y. (2022, 7 julio). *Inicia estudio de ley para aplicar voto electrónico por internet desde 2024*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/inicia-estudio-de-ley-para-aplicar-voto-electronico-por-internet-desde-2024>

[2] 8 de julio: Cea, M. (2022, 8 julio). *Inseguridad alimentaria afecta a tres millones de personas*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Inseguridad-alimentaria-afecta-a-tres-millones-de-personas-20220707-0115.html>

[3] 8 de julio: Bernal, D. (2022, 9 julio). Vicepresidente Félix Ulloa sobre régimen de excepción: *"En una guerra siempre habrá víctimas inocentes y daños colaterales"*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Vicepresidente-Felix-Ulloa-sobre-regimen-de-excepcion-En-una-guerra-siempre-habran-victimas-inocente-y-danos-colaterales-20220708-0032.html>

[4] 11 de julio: Cornejo, I., & Peñate, S. (2022, 11 julio). *Diputados NI promueven reelección en actos junto a la diáspora en EE.UU*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/diputados-ni-promueven-reeleccion-en-actos-junto-a-la-diaspora-en-eeuu>

[5] 11 de julio: Alas, S. (2022, 12 julio). *Ambientalistas preocupados por desconocimiento de cómo aplicar ley del agua*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Ambientalistas-preocupados-por-desconocimiento-de-como-aplicar-ley-del-agua--20220711-0025.html>

[6] 12 de julio: Alas, L. (2022, 12 julio). *Asamblea ratifica \$100 millones más en deuda para atender el COVID-19*. El Diario de Hoy. <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/asamblea-legislativa-ratifica-100-millones-deuda-prestamo-atender-covid-19/976809/2022/>

[7] 12 de julio: Urbina, J. (2022, 13 julio). *Régimen de excepción en El Salvador ya superó las 45,000 capturas*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Regimen-de-excepcion-ya-supero-las-45000-capturas-20220711-0087.html>

[8] 13 de julio: YSUCA. (2022, 13 julio). *Urge una Política Nacional de Protección Civil ante vulnerabilidad del país*. YSUCA, 91.7 FM. <https://ysuca.org.sv/2022/07/urge-una-politica-nacional-de-proteccion-civil-ante-vulnerabilidad-del-pais/>

